

naturaliza la lue contagiosa ó pestilencial. Se emplea con felicidad para las caballerizas en donde ha habido caballos con muermo: para los establos en donde ha muerto ganado vacuno de enfermedades carbuncosas y pútridas: en los corrales ó rediles en donde hayan reynado las viruelas en todos los casos de epizootia, &c. Se executa facilmente, no es costoso, y puede reemplazar con ventaja á todos los otros sahumerios contra la peste. Lo que queda en la cazuela ó barreño es una sal refrigerante y diurética: se echa una ó dos cucharadas de ella en un cubo de agua blanca<sup>1</sup> que se hace beber al ganado que se quiera refrescar.

## VETERINARIA.

### *De las viruelas del ganado lanar.*<sup>2</sup>

**S**e distinguen tres especies de viruelas: la discreta, la cristalina, y la confluyente.

1 La primera es la menos peligrosa, y por fortuna la mas comun: quando solo se notan tristeza, inapetencia, y calentura no son muy temibles las conseqüencias; los granos son en corto número y de mediana magnitud, y salen con preferencia en los parages en donde no hay lana: no se inflama la piel, ni la cabeza, ojos y labios indican señales peligrosas.

2 La viruela cristalina se presenta con síntomas funestos como la confluyente; no pinta sino despues que el ganado ha experimentado tres dias de inapetencia, tristeza, y abatimiento: las pústulas ó granos que la caracterizan son en mayor número en esta especie que en la discreta: salen indistintamente por todo el cuerpo: se inflaman mas ó menos, y las puntitas de los granos son blancas.

3 La viruela confluyente, ó arracimada, es la mas peligrosa, y de consiguiente causa mas mortandad llevando una

1 El agua blanca se compone de cuerno de ciervo (que se prepara quemándole en un horno, y reduciendo lo mas blanco á polvos muy sutiles), y miga de pan con que se les hace dar un hervor en el agua.

2 Por el ciudadano Chavert, director de la antigua escuela de Veterinaria de París.

una cantidad considerable de ganado: acomete con preferencia á la cabeza, ojos, orejas, labios, y aun al paladar; los granos forman muchas veces tumores de quatro ó cinco pulgadas de circunferencia, y una de profundidad debaxo y detras del codillo, pues resultan de una multitud de granos amontonados y confundidos unos con otros. La parte inferior del pescuezo, la interior de las piernas, la inferior del vientre, la ubre, el ano ó intestino y la vulva, son mas ó menos afligidas por estos pequeños tumores ó depósitos, los cuales quando se forman en los pies hacen caer muchas veces las pezuñas; y asimismo quando atacan á la vista han corroído á veces hasta el globo de los ojos. Tambien son causa de la caída de orejas, del paladar, y de otras muchas partes de que la gangrena y esfacelo se apoderan.

4 El orden regular que sigue esta enfermedad en su rumbo nos obliga á distinguir quatro tiempos ó épocas, las que no se conocen bien decididamente sino en la viruela confluyente.

5 La primera época es en la que este veneno introducido en las venas circula con la sangre sin dar señal alguna en la parte exterior del animal, y en que la naturaleza va proporcionando la erupcion que ha de seguirse; y esto es lo que se llama la invasion de la enfermedad. Igualmente se anuncia por el desmadexamiento, inquietud, pereza, floxedad, inapetencia, tristeza, latidos de los hipocondrios ó vacíos, y algunas veces por la cesacion de la ruminacion. Quanto mas manifiestos y graves son estos síntomas, tanto mas se acerca la enfermedad á la segunda época.

6 La época en que las pintas aparecen, y se ven en la superficie exterior de la piel se llama erupcion. Los síntomas anteriores toman mayor incremento, la parte exterior del cuerpo tiene mucho calor, los ojos se inflaman, la boca se pone mas seca, la sed es mas ardiente, la respiracion mas fatigosa, la calentura se descubre con mas violencia, los latidos del corazon son mas fuertes y perceptibles por los golpes violentos que dá contra las costillas. Está el ganado muy cavizbaxo, y tanto mas abatido quanto los síntomas de la enfermedad son mas graves, con proporcion á la malignidad de la viruela. Apenas se manifiestan en la especie número 1, se distinguen mas en la segunda número 2, y son  
siem-

siempre muy temibles en la viruela confluyente número 3.

7 Hecha la erupcion empieza la supuracion en los granos ó pústulas , y ésta es la tercera época : aquí triunfa la naturaleza. La mayor parte de los síntomas desaparecen , mayormente si la supuracion es completa ; si la viruela no ha hecho tiro á partes esenciales como á los ojos , paladar , labios , intestino ó ano , &c. si se ha hecho igualmente por todo el cuerpo ; si el humor purulento es blanco y algo espeso ; si la inflamacion que rodea la base de cada pústula se ha disipado ; finalmente , si la piel ó cutis se halla en su estado natural , dexando á parte los tumores.

8 La quarta , y última época es aquella en que el humor supurado rompe ó dilacera los tegumentos , se dexa ver , se evacua , y dexa seca la úlcera : ésta se llama *desecacion*.

9 La viruela en el ganado lanar es tambien contagiosa , y el verdadero modo de evitar el contagio es huir de ella. Es pues necesario separar los rebaños sanos de los enfermos , y considerar á éstos como que han participado mas ó menos de lo que les pone en la primera época de la enfermedad número 5 , esto es , en el tiempo de la invasion.

10 Se cuida de que haya la mayor limpieza con el ganado enfermo : y así se sahuman los corrales ó rediles dos veces al día con bayas de enebro ú otras plantas aromáticas que se tienen en remojo en vinagre. Se administra á cada rés una lavativa de agua tibia con un poco de vinagre ; se pone en el agua que han de beber nitro ó salitre á razon de media onza para cada cubo de agua.

Tambien es un medio fácil , y poco costoso para evitar el contagio , el poner un pedazo de sal en piedra en un parage del corral , adonde las ovejas vayan á lamer.

Importa asimismo que los corrales esten bien ventilados mayormente en el estío ; que se saque de ellos todo el estiercol del día anterior ; que el ganado no salga al campo , sino por la mañana , y por la tarde con la fresca ; que pazca poco , pues vale mas que enflaquezca que no le acometa esta peste ; y que no encuentre por donde vaya cosa alguna de quanto haya podido servir al ganado con virue-

las, como el estiércol, y pastos. También importa que ni el perro ni el pastor tengan comunicacion alguna con los rebaños infestados; y la seguridad exige que el estiércol de éstos se quemé, y que las reses muertas se entierren en parages muy apartados de aquellos por donde han de pasar las ovejas sanas.

11 Además de las precauciones sobredichas relativamente á la limpieza de los corrales, de los sahumerios y lavativas, se dá al ganado en la época de la invasion número 5, una bebida por tarde y mañana compuesta en esta forma.

Tómese de amaro, raiz de peregil, y simiente de lentejas, dos puñados de cada cosa; háganse hervir un cuarto de hora en dos azumbres de agua; apartense del fuego; déxense en infusion dos horas; cuélense, y despues de colado este cocimiento, añadase una dragma u ochava de alcanfor disuelto en una hiema de huevo, una copita de vinagre, y quatro onzas de miel; agítese todo, y dése cada vez medio quartillo á cada carnero de los mas crecidos, un vaso de quatro onzas á cada oveja, y dos onzas á cada cordero.

Debe escasearseles el alimento: es importante que el ganado no salga al campo, y no darle mas que un poco de hierba ó heno cogido en sazón: á las reses que todavia no han perdido la ruminacion, y cuyos síntomas de la enfermedad son de poco momento (y bien que hayan perdido mucho del apetito, no estén muy tristes, floxas ni abatidas), es mucho mejor privarlas de todo alimento sólido, y darlas únicamente una bebida de mas á las doce del día.

12 En la época de la erupcion número 6 importa sostener las fuerzas naturales, y por consiguiente promoverla del centro á la circunferencia.

La bebida anterior es suficiente para el ganado en que se hace la erupcion con fuerza y energía; pero para todo aquel que con dificultad arroja las viruelas, se añade á dicha bebida una onza de sal amoniaco, y el alcanfor se disuelve en dos onzas de espíritu de vino, y no en la hiema de huevo.

La dieta ha de ser muy rígida, y en el intervalo de las dos tomas de la bebida mandadas la una por la mañana, y la otra por la noche, se dá un vaso ó dos llenos de una infusion compuesta de una onza de bayas de

de enebro , y de media onza de quina hecha en media azumbre de agua.

13 Si á esta erupcion acompaña un humor mucoso por las narices se inyecta por ellas repetidas veces un cocimiento hecho con cebada , y zarzamora , añadiendo para cada dos quartillos una onza de miel comun , y media cucharada de sal ; y si igualmente la erupcion viene con diarrea , se administra este cocimiento en lavativas ; pero en tal caso se pone una cucharada de vinagre en lugar de la sal.

14 En la tercera época de esta enfermedad , esto es, en la supuracion número 7 , se sigue el mismo régimen, con la diferencia de que si hay mucha malignidad , y las pústulas lejos de salir se retiran adentro y se aplastan , se han de echar sedales , uno en cada pierna , ó en la parte superior , y lateral del pescuezo ; y en el caso que las pústulas hagan el principal tiro á la cabeza , se untan los sedales con manteca de puerco , con la qual , para quatro onzas se hayan incorporado quatro ochavas ó dragmas de polvos de euforbio , y la misma cantidad de cantaridas tambien en polvo , y se corrobora el efecto de dichos sedales multiplicando la dosis de las bebidas mandadas.

15 La quarta época de la desecacion número 8 será muy trabajosa , mayormente si la viruela es maligna : no se esperará á que los granos se revienten naturalmente, antes bien se acelera la salida de la materia picándolos y reventándolos uno por uno por medio de un cortaplumas , ó qualquiera otro instrumento , se aprietan ó comprimen , y se hace que salga todo el humor contenido en el grano ; se continúa con las mismas bebidas , lavativas é inyecciones en las narices , segun lo exijan las circunstancias.

16 Hecha ya la desecacion conviene purgar al ganado que ha pasado las viruelas malignas antes de sacarlo á pastar , y de darle el alimento acostumbrado.

La purga que se les dá se compone en esta forma: tómese una onza de sén , póngase en un quartillo de agua hirviendo ; apartese el agua del fuego así que se ha echado en ella el sén ; tapese ; dexese en infusion dos horas ; cuelese , y añadase de acibar en polvo dos ochavas : mezclese , y dese la mitad de esta dosis á las ovejas.

17 Los granos afligen algunas veces de tal suerte ciertas partes exteriores del cuerpo del ganado, que es importante acudir con remedios á estas partes maltratadas. Quando las viruelas se han fixado en los parpados, y aun en los mismos ojos, se las abre asi que empiezan á ponerse blancas, á fin de no dar tiempo á la materia ó pus, para minar y dañar las partes; despues se las lava frecüentemente con un colirio hecho con cocimiento de cebada y de zarzamora, al qual se agrega por cada dos libras una ochava de vitriolo blanco: lo mismo se hace con las viruelas que salen en la circunferencia del ano ó intestino, en los labios, paladar, &c.

Por lo que mira á los granos que han salido en la pezuña, se ponen las reses con las manos metidas en agua caliente, y se dexan en ella media hora ó tres quartos de hora; se abren los granos al salir del baño, y si absolutamente se hallan dentro de la pezuña se arranca la pequeña porcion de ella que los cubre, sea la parte que fuese en que puedan hallarse. Hecha la operacion se ponen sobre el lugar partes iguales de trementina, y hiema de huevo, lo qual se sujeta con un cañoncito de pluma y un vendage.

Hay otras pustulas que se amontonan en qualquiera parte del cuerpo, y la gangrenan; en tal caso debe escoriificarse ó sajarse esta parte en toda su latitud, y longitud, ó de un lado á otro; cortar todo lo agangrenado ó mortificado, y lavar á todas horas la úlcera que resulta con un cocimiento fuerte de quina, cuya virtud se aumenta, añadiendo para cada dos libras de él dos ochavas de alcanfór, y quatro onzas de aguardiente.

*La Real Sociedad Aragonesa de amigos del pais, ofrece repartir en este año de 1797 los premios siguientes.*

## AGRICULTURA.

50 pesos y la patente de Socio de mérito al que mejor describa los pueblos del Corregimiento, y partido de Cinco Villas del reyno de Aragon, señalando el número de vecinos de cada uno, y medios con que subsisten, y  
las

las escuelas de enseñanza que hay para la juventud de uno y otro sexò ; el clima , situacion , extension , y calidades del terreno , y empleo que se hace de él ; frutos que se cultivan actualmente , y quáles se pudieran cultivar con mayores ventajas , expresando el modo é instrumento con que se cultivan , consumo de ellos en el pueblo , y salida que se dá á los sobrantes ; uso que se hace de las aguas , así para riego , como para navegacion , y si tiene el territorio algunas inútiles , ó pérdidas , indicando los medios de aprovecharlas ; estado actual de sus montes , calidad de sus pastos , y proporciones que ofrecen , ó podrian ofrecer con mejor cultivo para carbon , leña , maderas de construccion , &c. estado actual de los caminos y posadas ; número de los ganados de todas especies , y empleo de las lanas , y otras materias , enumerando las manufacturas , y fábricas que haya ; cómo se elaboran los simples , ó de qué naturaleza y primor son sus labores ; precios de estas manufacturas , y sus varias especies. Finalmente los minerales , maderas , y demas producciones de su distrito , con expresion de si las cosechas de todos frutos se aumentan , ó disminuyen de algunos años á esta parte , en qué ramos , y por qué causas , expresando los vicios y defectos que actualmente se cometen en cada una de estas cosas , y los medios de corregirlos , para utilidad y beneficio de dicho partido , y adelantamiento de su agricultura , artes y comercio ; debiendo prevenir que la Sociedad , no tanto desea en la composicion de esta obra el artificio con que suelen disponerse los discursos , y otras piezas académicas , quanto la sencillez y exâctitud de datos , y el candor y verdad en las observaciones y pensamientos económicos.

20 *pesos* al vecino ó habitante de los 7 pueblos de las riveras del rio Cella , y 4 del campo de Visiedo , partida de Teruel , que acredite haber plantado en las referidas riveras mayor número de árboles , fresnos , álamos blancos y olmos , con tal que no baxe de 500 , y que estén vivos y prendidos en la primavera de 1798.

Otros 20 *pesos* al que acredite haber conservado vivos los expresados árboles hasta la primavera de 1799 , y haga ver que se hallan en estado de crecimiento , y prosperidad.

50 pesos al que en una memoria describa mejor el estado de las fabricas de loza y alfarería de Aragon, y proponga los medios mas convenientes y adaptables para perfeccionarlas, expresando al mismo tiempo los lugares del reyno en que se pueden establecer nuevas mas cómodamente.

Otro de 25 pesos al que acredite haber fabricado de su cuenta á sus expensas mayor número de varas de lino de mejor calidad, y mas ancho en una ó muchas piezas, siendo éstas de una misma calidad, y componiendo el todo de ellas lo menos 80 varas, con tal que se fabriquen en aquel reyno, y con cosecha de él.

Otro de 15 pesos al que en iguales circunstancias se acerque mas en bondad, y calidad á la pieza que lograre el premio anterior.

Igual premio de 15 pesos al que presente una ó mas piezas de lino mas bien blanqueado en Aragon, y con superioridad al método comun y ordinario, expresando el que haya observado en el blanqueo, y con tal que no baxe de 80 el número de varas de dichas piezas de lencería.

Una medalla de oro, y la patente de Socio de mérito al que describa mejor el estado actual de las fabricas de lino y cáñamo del reyno de Aragon, manifestando los medios mas á propósito de aumentarlas, y mejorarlas, y el método que debe observarse para el mejor blanqueo de estos efectos.

Otro de 15 pesos al que presente mayor número de feludos de mejor calidad, fabricados de esparto curado del reyno de Aragon, como no baxe de 200.

Otro de igual cantidad en las mismas circunstancias al que presente mayor número de rollos de pleyta, fabricados del propio esparto curado de Aragon para esteras, con tal que no baxe de 60 rollos, y cada uno conste de 50 varas.

## COMERCIO.

Una medalla de oro y la patente de Socio de mérito,

y

y además ofrece 25 doblones el Doctor Don Juan Antonio Hernandez de la Larrea, Dean de la Santa Iglesia metropolitana, primer censor de aquel real cuerpo, al que mejor manifieste en un escrito el estado del comercio actual de Aragon, con relacion á las demás provincias de España, y las extrangeras. Se han de expresar en él las materias que salen en crudo, y sin beneficiarse como la lana, seda, cañamo, y otras varias; é igualmente las que salen ya manufacturadas: asimismo las que vienen de las mencionadas regiones, asi labradas como sin labrar: en estas relaciones deberán incluirse tambien los productos de los 3 reynos animal, vegetal, y mineral, los ganados de todas especies, trigos, arrozes, judias, y granos de todas calidades, y los fierros, cobres, estaños, plomos, y otros minerales: se desea asimismo una noticia de las ferias y mercados que hay en Aragon, y la utilidad ó perjuicio que resulta de ellas: despues de estos antecedentes expondrá el autor los medios de promover un comercio activo y lucrativo, y determinará si uno de ellos sería el establecimiento de Consulado de Zaragoza como el de Burgos, por ser mas análogo á este pais; y probará por fin si las aduanas interiores son ó no estorbos y trabas á nuestro comercio, indicando los medios de quitarlas, caso que lo sean.

*Otro de 50 pesos* al que mejor describa en una memoria el estado de los caminos, y posadas del reyno de Aragon, y proponga los medios mas equitativos y convenientes para perfeccionar este ramo de policia y comercio.

Los discursos y justificaciones deberán dirigirse á Don Diego de Torres, Secretario de la Sociedad en todo el corriente año, y los autores de memorias, ó disertaciones enviarán en papeles cerrados sus nombres, los cuales no se descubrirán hasta la adjudicacion del premio, poniendo una sentencia ó lema al principio del discurso, que convenga con la del sobrescrito.